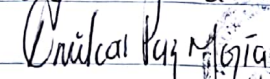
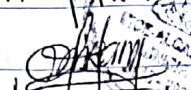


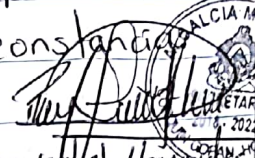
cia. La honorable corporación Mpal por unanimidad aprobó apoyarlos con la cantidad de L. 63,000.00. XII. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal dio por concluida la Sesión Siendo la 1:25 pm y firmando para constancia.


Amilcar Paz Mejia

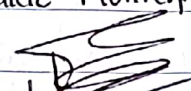
Alcalde Municipal


Maria lastenia Ayala Murillo

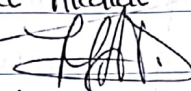
Vice Alcalde Municipal


Rosa Isabel Hernandez

Secretaria Mpal.


David Anselmo Deras

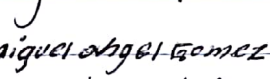
Regidor Mpal.


Maria Auxiliadora Dubon

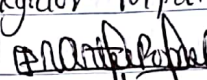
Regidor Mpal.


Hugo Hernan Lopez

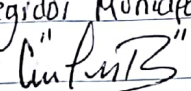
Regidor Municipal.


Miguel Angel Gomez

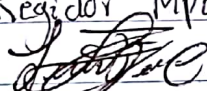
Regidor Mpal.


Francis Arturo Romero

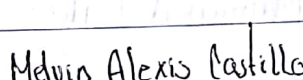
Regidor Mpal.


Carla Tessenia Lopez

Regidor Mpal.


Lorving Jesus Calderon

Regidor Mpal.


Melvin Alexis Castillo

Regidor Mpal.

Acta 20

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Lorquin Copan, el día Sábado 18 de Agosto del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condición de Alcalde Municipal, Presidio la Sesión Siendo las 8:40 am, contando con la asistencia de prota Maria lastenia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Municipal, Miembros Regidores: N°1. PM. David Anselmo Deras Mejia, N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubon Pineda, N°3 PM. Hugo Hernan Lopez, N°4. Sr. Miguel Angel Gomez, N°5. Francis Arturo Romero, N°6. Abog. Carla Tessenia Lopez Brizuela, N°7. Tecnico Lorving Jesus Landaverde; representantes de la Sociedad Civil, Pastor Martin Zavala, y Sra. Sandra Romero de la Comisión Nudadana de Transparencia, Sr. Rafael Estevez de la Asociación de Juntas de Agua a Nivel Municipal y Joven Maria Isabel Perez Comisionada Mpal, Karla Espinoza Auditora interna Municipal, estando ausente con excusa el Regidor N°8 Bach. Melvin



Alexis Peña Castillo; y la presencia de la Secretaria Mpal que da fe, Se procedio de la siguiente manera:

- I. Bienvenida.
- II. Invocacion a DIOS.
- III. Comprobacion del Quorum.
- IV. Apertura de la Sesion.
- V. Lectura, discusion y aprobacion de la agenda.
- VI. Lectura, discusion y aprobacion del Acta anterior.
- VII. Participacion Pastor Martin Zavala. (Coordinador de la C.C.T)
- VIII. Socializacion contrato pago de honorarios para adquisicion de licencia ambiental del proyecto de agua.
- IX. Informes.
 - a). Tesorero Municipal. (Cober Jossue Lopez).
 - b). Regidor Municipal (Hugo Hernan Lopez)
 - c). Alcalde.
- X. Admision de Dominios Plenos.
- XI. Cierre

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes, II. El Sr. Rafael Estévez representante de la Asociacion de Juntas de agua a Nivel Municipal, dirigió la invocacion a DIOS. III. Asi mismo la Secretaria Municipal comprobo el quorum. IV. El Sr. Alcalde dio apertura a la sesion, siendo las 8:40 AM. V. La Secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agrego en el numeral X.º el inciso b) Participacion Hugo Hernan Lopez. VI. La Secretaria Municipal leyó el Acta N°19 la cual fue aprobada y firmada por la Corporacion Municipal. VII. El Pastor Martin Zavala coordinador de la Comision Ciudadana de Transparencia Socializo ante la honorable Corporacion Municipal el reglamento para la eleccion de la nueva Comision Ciudadana de Transparencia, dando a conocer los requisitos que esta requiere. Luego de Socializado la honorable corporacion Municipal en pleno acuerda que la persona que obtenga la mayoria de votos esta sera el comi-



Sionado Municipal. Para terminar el Pastor Martin Zuvaira dio a conocer a la Corporación Mpal que existe una cuenta bancaria con la cantidad de L.6,000.00 que pertenece a la Comisión Ciudadana de Transparencia, quedando esta en manos de la Sra. Sandra Romero, Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia. VIII. El Sr. Amilcar Paz Mejia, alcalde Municipal Socializo ante la honorable Corporación Municipal el contrato de Pago de honorarios Para adquisición de la licencia ambiental del Proyecto de Agua Potable, Pago se requiere la cantidad de L.289,000.00 la honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó el pago de honoración para adquisición de licencia Ambiental. IX. a). El Tesorero Mpal Ober Josue López presento ante la honorable Corporación Municipal la ampliación por donación de fondos a UNICEF, detallado de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
17/08/18	Ampliación por donación de fondos a UNICEF	18.2.4.01.01.02 22-178-01	L.97,150.00
	TOTAL DE INGRESOS		L.97,150.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
17/08/18	Actividades UNICEF para Oficina Mal Niñez	1206 000 001 000 51320 22	L.97,150.00
		-178-01	
	TOTAL DE EGRESOS		L.97,150.00

Luego de ser analizado y discutido la honorable corporación Mpal por unanimidad aprobó la ampliación por Donación de fondos a UNICEF. En seguida Procedió a presentar el informe de traspaso de fondos entre objetos de gastos, detallados de la manera siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
17/08/18	Construcción centro de salud del Suptillo	1202 003 000 001 47110 11-001-01	L.80,000.00



17/08/18	Construcción de casa de salud en la comunidad Loma Alta	12 02 006 000 001 47110 11-001-01	L. 70,000.00
	TOTAL DE INGRESOS		L. 150,000.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
17/08/18	Transferencias al Sector Niñez y Juventud.	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	L. 150,000.00
	TOTAL DE EGRESOS		L. 150,000.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
16/08/18	Reconstrucción de Jardín de Niños y Escuela Prof. José Amilcar Romero	12 01 002 000 001 47110 11-001-01	L. 100,000.00
16/08/18	Remodelación de Escuela en comunidad La Vereda	12 01 005 000 001 47110 11-001-01	30,000.00
16/08/18	Construcción de aula para Jardín de niños en la com. Agua Caliente	12 01 011 000 001 47110 11-001-01	70,000.00
	TOTAL DE EGRESOS		L. 200,000.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
16/08/18	Transferencias al Sector Educación	12 01 000 001 000 55110-11-001-01	L. 100,000.00
16/08/18	Construcción Escuela en la comunidad Cetaque	12 01 019 000 001 47110-11-001-01	100,000.00
	TOTAL DE EGRESOS		L. 200,000.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
14/08/18	Construcción de aula en la comunidad de Jaconales 1	12 01 012 000 001 47110 11-001-01	L. 60,000.00
14/08/18	Construcción de aula en el Sat de Bualme.	12 01 013 000 001 47110-11-001-01	40,000.00
	TOTAL DE INGRESOS		L. 100,000.00



FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
14/8/18	Transferencia al sector Educacion	12 01 000 001 000 55110 -11-001-	L. 100,000.00
		01	
	TOTAL DE EGRESOS		L. 100,000.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
18-8-18	Construccion de Proyecto de agua de la comunidad de CAPUCAS	15 03 0069 000 001 47210 11-001-01	L. 150,000.00
18-8-18	construccion de proyecto de agua en la comunidad de Juntas	15 03 007 000 001 47210 11-001-01	150,000.00
	TOTAL DE INGRESOS		L. 300,000.00

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
18/08/18	Construccion de proyecto de agua Potable y aguas negras casco urbano	15 03 011 000 001 47210 11-001-01	L. 300,000.00
	TOTAL DE EGRESOS		L. 300,000.00

Luego de ser analizado y discutido la honorable corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho informe de traspaso de fondos entre objetos de gastos.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIOS	CANTIDAD
18/08/18	Construccion de proyectos de agua potable y aguas negras del casco urbano	15 03 011 000 001 47220 11-001-01	L. 300,000.00
	TOTAL DE EGRESOS		L. 300,000.00

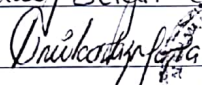
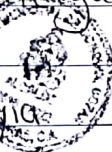
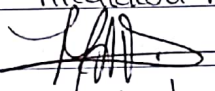
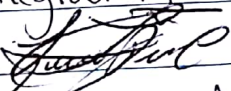
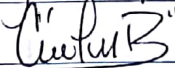
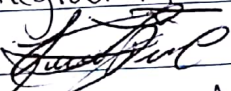
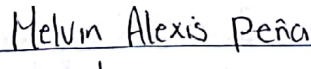
FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
24/08/18	Ampliacion por sobre giro de ingresos corrientes	15-2-19-98-01-00 15-3-1	L. 50,000.00
	TOTAL INGRESOS		L. 50,000.00



FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
24/8/18	Servicios Juridicos	0100 000 007 000 24300 - 15-03-01	L. 50000.00
	TOTAL EGRESOS		L. 50000.00

Luego de ser analizado y discutido la honorable corporacion Municipal por unanimidad aprobo' la ampliacion por sobre giro de ingresos Corrientes B). El Sr. Hugo Hernán López Regidor Municipal informo a la honorable Corporacion Municipal que se le presento la oportunidad de ir a una reunion a la union Copán en representacion del Sr. Alcalde Municipal, explicando que quedo elegido en la tercer ronda para conferencia de red de recopilacion de datos perifericos, estando ciertas organizaciones participando en este evento. El Regidor Municipal Sugiere que como corporacion interesada deberian de impartir charlas a la sociedad civil y conferencias a la municipalidad, y preparar un grupo de jóvenes con gente especializada. (Tambien informo que s.) C). El Sr. Alcalde Municipal dio a conocer a la honorable Corporacion Municipal la problematica que se presento con la descarga de aguas mieles suscitada en fecha 7 de agosto de 2018 Sobre la cuenca de rio Julalguva, en la cual una comision encabezada por la Unidad Municipal Ambiental, Director de Justicia Mpal y Policia Preventiva realizo una inspeccion el dia siguiente, determinando que dicha contaminacion procedia del Beneficio de la Empresa Cafés Especiales Corquín, "CAFESCOR", ubicada en la comunidad de casitas corquín Copán, (en la) por lo cual fueron convocados a una reunion el Sr. Herminio Perdomo Gerente General de CAFESCOR y al Tecnico de la UMA, despues de analizada la situacion, la corporacion Municipal en pleno toma la siguiente decision: que apartir de la (fecha) cosecha 2019-2020 dicha empresa no podra continuar beneficiando cafe en dicha central, pudiendo hacer uso de las mismas solo en la cosecha 2018-2019, siempre y cuando se cumplan con las estipulaciones legales y de proteccion y conservacion ambiental para tal fin. Sin embargo, de darse algun incidente similar a este en referencia,

Se procedera al cierre inmediato del mismo y a deducir las responsabilidades legales establecidas. Dado este caso la Corporación Municipal acuerda que se estén realizando supervisiones periodicamente de parte de la municipalidad a los beneficios de café del municipio a los cuales se les estara avisando a través de medios de comunicación. También existiendo la posibilidad de reunir estas empresas de café y poder capacitarlas. X. Admisión de Dominios plenos: la honorable Corporación Municipal admitio la siguientes solicitudes de Dominio pleno a las Sras: 1. Sandra Antonia López López 3° San Pedro 2. Gloria Mercedes Romero López B° Los Angeles. XI. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 12:10 PM. y firmando para constancia, enmienda en numeral IX inciso c, Listado de Beneficios de café que mas problemas presentan o pueden presentar los cuales seran entregados por el Tecnico de la UMA.

 Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal	 Maria lastenia Ayala Murillo Vice - Alcaldesa Mpal	 Rosa Isabella Hernández Secretaria Mpal
 David Maselmo Deras Regidor Municipal	 Maria Auxiliadora Dubois Regidor Municipal	 Hugo Hernan López Regidor Mpal
 Miguel Angel Gomez Regidor Mpal.	 Francis Arturo Romero Regidor Mpal	 Carla Yessenia L. Regidor Mpal
 Loring Jesus Calderón Regidor Mpal	 Melvin Alexis Peña Regidor Mpal.	

Acta 21.

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Loring, el día Viernes 31 de Agosto del año 2018, en el Salón de Sesiones Municipal Presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia, en su condición de Alcalde Municipal presidio la sesión siendo las 8:45



Am. contando con la asistencia de miembros regidores: N°1 PM. David Anselmo Deras, N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubón Pineda. N°3 PM. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Angel Bóñez Espinoza, N°5 Ing. Francis Arturo Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia López Brizuela N°7. Técnico Loring Jesus Calderón Landaverde N°8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo, representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesus Galdamez, Sra. Sandra Romero, Lic. Cesar Humberto Alvarado, Sra. Ioz Marina Deras de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Sr. Rafael Estévez de la Asociación de Juntas de Agua a Nivel Municipal y profa. Denia Maria Escobar Alvarado Comisionada Municipal, Karla Dora Espinoza, Auditora Interna Municipal estando ausente con excusa. Profa. Maria Lasteria Ayala Vice-Alcaldesa Mpal.; y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe se procedio de la manera siguiente:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios.

III. Comprobación del Quórum.

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. Participación Sociedad Padres de Familia de la Comunidad el Hichozal

VIII. Participación Técnico de la UMA

9 IX. Participación Técnicos de EUROSAN

10 X. Programación de cabildo abierto.

11 XI. Informes:

a) Francis Arturo Romero (Regidor Mpal)

b) Participación Comisión Ciudadana de Transparencia.

c) Participación UTM.

d) Alcalde

12 XII. Admisión de Dominios Plenos

13 XIII. Aprobación de Dominios Plenos

14 XIV. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

15 XV. Cierre.

i. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes, II. El ingeniero Francis Arturo Romero, Regidor Mpal, dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo la Secretaria Mpal comprobó el quorum. IV. El Alcalde Mpal dio apertura a la sesión siendo las 8:40 am. V. La Secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agregó en el numeral IX, X y el inciso, a, b y c en el numeral XI. VI. La Secretaria Municipal leyó el acta N° 20, la cual fue aprobada y firmada por la honorable corporación Municipal, luego de las modificaciones correspondientes. VII. Se hicieron presentes ante la honorable corporación Municipal la sociedad de padres de familia de la Escuela de la comunidad el Hichozal para solicitarle a la Corporación Mpal la compra de un set de seis computadoras, para equipar la sala tecnológica. La honorable corporación Municipal por unanimidad aprobó la compra de las seis computadoras para este centro Educativo. VIII. En base a las inspecciones realizadas por la Unidad Municipal Ambiental en diferentes puntos críticos donde se han realizado descargas intencionadas de aguas mieles procedentes de cosecha de café 2017-2018. la honorable corporación Municipal es uso de sus facultades y que la ley le confiere acuerda: Emitir Ordenanza Municipal, con el objetivo de prohibir de manera Tacita la contaminación de fuentes de agua en el territorio de Corquín, producto de la actividad de beneficiado de café, y que tendrá vigencia a partir de la emisión de dicha Ordenanza, misma que deberá ser efectiva a más tardar 15 días después de su aprobación. De igual manera se acuerda realizar inspectorias a las centrales de beneficiado colectivas y particulares y de existir riesgos de contaminación, se dará como plazo la cosecha 2018-2019 para reubicar dichos beneficios, Siempre y cuando se cumplan con las medidas de mitigación necesarias para tal efecto, Pero de darse alguna anomalía en ese periodo, se procederá de inmediato al cierre definitivo del mismo y a deducir las responsabilidades en base a ley. También se presentó por parte de la



Unidad Municipal Ambiental información Sobre gira realizada sobre el río Julatgua y Quebrada la Guama, misma que cruza entre las comunidades de casitas y Boca del Monte, atendiendo denuncias de descargas de aguas mieles. Se constató que dicha contaminación procedió del beneficio del Sr. Angel Mejia de la Comunidad de Casitas Corquín Copán. También se informó que la ubicación de dicho beneficio y de lagunas de oxidación están muy cercanas a dicha fuente de agua, lo que se convierte en una amenaza latente de contaminación continua, no solo por descargas, sino por lixiviación de agua, ante esta situación y previo Analisis de la Situación, la honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus Facultades y que la ley le confiere Acuerda: Ordenar el cierre definitivo del beneficio para el procesamiento de café uva (despulpado y lo lavado) a partir de la temporada 2018-2019, dejando la opción únicamente para la compra y venta de café pergamino, humedo y seco. IX. El joven Walter Ventura y Gladis Herrera Tecnicos del programa EUROSAN Socializaron ante la honorable corporación Mpal el presupuesto EUROSAN - HIGUITO, para el municipio de Corquín Copán, en las 7 comunidades de intervención del proyecto detallado de la manera siguiente: 1.) logística para movilización de equipos Tecnicos L. 105,586.60 2.) Equipamiento de Oficinas a nivel municipal y comunitario L. 648,000.00 3.) Mejoramiento de la calidad del agua. L. 121,014.96 4.) Fortalecimiento de capacidades a nivel de estructuras comunitarias y municipales L. 121,189.07 5.) inversión de fortalecimiento en salud. L. 139,677.00 6.) inversión en Educación L. 50,967.37. 7.) inversión a nivel de Organización y hogares participantes L. 60,557.25. 8.) inversión en infraestructura L. 7,180,842.57. Haciendo un total de Presupuesto de L. 2,367,276.97, la honorable corporación Mpal aprobó dicha socialización de presupuesto EUROSAN - HIGUITO. X. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó celebrar la sesión de Cabildo Abierto para el día Domingo 16 de Septiembre del año 2018 a



Partir de las 9:00 AM, con el tema: Socialización de la situación actual del campo de fútbol de la Comunidad de Potrerillos. XI. Informes. a). El ingeniero Francis Arturo Romero, Regidor Municipal presento a la Corporación Municipal en informe de actividades del 15 al 31 de agosto del año 2018, Actividad 1.) Participación en reunión con encargada de la Oficina de la Niñez y Juventud 2.) Reunión con Danilo Mejia de consejo intermunicipal Higuito 3.) Participación en reunión sobre socialización de la unidad de Desarrollo local. 4.) Participación en reunión interinstitucional 5.) platica con directores de la Escuela de fútbol. 6.) Seguimiento a diseños de calles con la Arquitecta Isis Hernandez, manifestando que es bueno invitar a reunión de Corporación a la arquitecta. 7.) acuerdo con Natalia de consejo Higuito para la elaboración de presupuesto. b). La profa Maria Cordelia Monge Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia informo a la Corporación Municipal que participaron en una jornada de Capacitación el 28 de Julio con USAID y Gobernabilidad Local sobre Política Pública local Por la inclusión Social, en el cual los capacitaron en el rol que ellos desempeñan, manifestando que la Unidad Técnica Municipal debiera darle seguimiento a esta Política, en dicha capacitación les dieron la oportunidad de Seleccionar tres temas de esta política Seleccionando: 1. Establecer el alcance y características de la población con capacidades especiales y Levantamiento de línea base de la misma 2. asegurar la prestación de servicios en el Sector Salud y Educación. 3. Promover el desarrollo económico. También informo que se les fue entregado el inventario por la Comisión Ciudadana de Transparencia sabiente el cual fue revisado por la auditora interna Municipal, informando también que la tarjeta bancaria fue entregada al tesorero de la C.C.T. actual el Lic. Cesar Humberto Alvarado. Para finalizar informo que el 04 de Agosto hay un foro en Cucuyagua copán en el cual asistirán c). El Técnico Jose Reynaldo Molina, asistente de la Unidad Técnica Municipal presento una breve presentación de los proyectos realizados y en ejecución durante la gestión del nuevo gobierno local, para informar a



la nueva Sociedad Civil Sobre dichos proyectos gestionados y en gestión.

d). El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal pide autorización a la Corporación Municipal Para solicitar un préstamo Bancario por un monto de L. 2,300,000.00, Para el desarrollo de 3 proyectos. 1.) Compra de Terrenos para instalación de plantas de tratamiento para agua potable y aguas negras. 2. Contraparte para proyecto " Parque Vida Mejor" 3.- Pavimentación de calle entre Banco de Occidente y plaza Berlin a la vez informa que existe el ofrecimiento del Banco de Occidente para aportar el 50% del costo total de proyecto de pavimentación. La honorable corporación Mpal por unanimidad autoriza y aprueba el préstamo Bancario. También informa que el día Viernes 07 de Septiembre se realizará una brigada Médica Odontológica en la comunidad de Gualme Torquin Copán. La Lic. Maria Auxiliadora Dubon Regidora Mpal informa a la corporación Municipal, que vinieron de uso a entregar un material didáctico a las escuelas valorado en L 313,000.00. XII. Admisión de Dominios Plenos; La honorable corporación Municipal admitió la siguiente Solicitud de dominio pleno. a la Sra: 1.) Melissa Elizabet Gonzales Molina de Barrio La Cruz. 2.) Carlos German Alvarado Garcia de Barrio Berlin. XIII. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del jefe de catastro el Sr. Dionel Peña Molina quien explico que los dominios fueron medidos y revisados, dando fe que no se presenta ningún problema, ni existe perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable corporación Municipal vistas las diligencias realizadas por la comisión de catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a los Señores: A) Jesus Antonio Mejia Villalta, mayor de edad, hondureño, y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1986-00193, inmueble urbano Ubicado en 8° Buenos Aires. El valor catastral es de L. 6,534.00 el 10% del valor catastral es de L. 653.40. inscrito en el insiso "A" Folio "13-14" de libro de dominios plenos que la municipalidad lleva. B) Ada Griselda Montoya Buevara, Mayor de edad, hondureña, y vecina de la Ciudad de Tegucigalpa con identidad N° 0801-1984, 04691, actuando en representación del poder Judicial, inmueble urbano Ubicado en Barrio Berlin.



el Valor catastral es de L. 62,210.40 el 10% del Valor catastral es de L. 6,221.04 inscrito en el inciso "B" Folio "14" de Libro de dominios Plenos que la Municipalidad lleva. C). Luis Eduardo Sandabia Sanchez, Mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0209-1992-01037, inmueble urbano ubicado en Barrio Buenos Aires, el Valor catastral es de L. 15,504.00, el 10% del Valor catastral es de L. 1,550.40, inscrito en el inciso "C" Folio "14" del libro de dominios Plenos lleva. D). Sandra Antonia López López Mayor de edad, hondureña y Vecina de este municipio, con identidad N° 0405-1988-00105, inmueble urbano ubicado en Barrio San Pedro el Valor catastral es de L. 35,513.50 el 10% del Valor catastral es de L. 3,551.35, inscrito en el inciso "D" Folio "14-15" del libro de dominios Plenos que la municipalidad lleva. E) Omar Trejo Acebedo Mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 1402-1985-00321, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa el Valor catastral es de L. 27,007.50 el 10% del Valor catastral es de L. 2,700.75 inscrito en el inciso "E" Folio "15" del libro de dominios Plenos que la municipalidad lleva. F) Gloria Mercedes Romero López, mayor de edad, hondureña y Vecina de este municipio con identidad N° 0405-1987-00274, inmueble urbano ubicado en B° Los Angeles el Valor catastral es de L. 16,426.20 el 10% del Valor catastral es de L. 1,642.62 inscrito en el inciso "F" Folio "15" del libro de dominios Plenos que la municipalidad lleva. XIV. Solicitudes: 1. La iglesia y patronato de la Comunidad de Casitas Corquin, Solicita a la honorable Corporación Mpal una ayuda en materiales como ser: 1400 ladrillos, 70 bolsas de cemento, 8 varillas de hierro de 1/2", 2 volquetadas de arena con grava, 5 Galones de barniz para el techo del quiosco de la misma 2 Galones de brillo, 2 botes de sellador y 4 tubos hg de 1 pulgada para la construcción de las gradas de dicha iglesia. La honorable Corporación Mpal por unanimidad aprobó el 50% de los materiales. 2. El director del Instituto Copán Gallet solicita a la honorable Corporación Mpal 10 lámparas LED.



Para la iluminación del complejo multifuncional Deportivo del Copán Balle. La honorable Corporación Mpal por unanimidad aprobó las 10 lámparas. 3.) El Concejo comunitario de la Iglesia Católica San Antonio de la Comunidad el Hichozal solicita a la Corporación Mpal 50 bolsas de cemento, y 2 volquetadas de arena para el repello de dicha iglesia. La honorable Corporación Mpal aprobó el 50% de lo solicitado. 4.) El Director del Instituto Copán Balle solicita a la honorable Corporación Mpal un apoyo para la construcción y mejoramiento de la entrada y estacionamiento de esta institución, con un presupuesto aproximado de L. 25,400.00. La honorable corporación Mpal por unanimidad aprobó apoyarle con L. 15,000.00. 5.) El Lic. Jesús Galdamez en representación del grupo de fútbol infantil solicita a la corporación Mpal un apoyo consistente en 85 meriendas para la participación de la cuadrangular infantil que se llevara a cabo el día Domingo 09 de Septiembre del año 2018. XVI. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio por concluida la Sesión siendo las 12:10 PM y firmando para constancia. Enmienda en numeral VIII. en el acuerdo del cierre del beneficio del Sr. Angel Mejia, en el cual el Sr. Hugo Hernán López se opone sin antes discutirlo y ver las medidas necesarias antes de cerrar el beneficio. Enmienda en este mismo punto por la Abog. Paula Yessica López en el cual ella opina ir a supervisar, enmienda en numeral VIII. por el Lic. Cesar Alvarado en el inciso b) Adora que a él se le entregue la Apertura de la cuenta Bancaria perteneciente a la misma, enmienda en numeral XIV. en Solicitudes N° 2. las lámparas aprobadas por la corporación aclarando que estas serán entregadas cuando la ENEC las facilite.

Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal

Maria Leticia Ayala Murillo
Vice Alcaldesa Mpal

Rosa Isabel Hernández
Secretaria Mpal.

David Anselmo Deras

Maria Auxiliadora Dubon

Hugo Hernán López

Regidor Municipal

Regidora Mpal

Regidor Mpal

Miguel Angel Gomez

Regidora Mpal

Regidor Mpal



Miguel Angel Gomez
Regidor Mpal

Francis Arturo Romero
Regidor Municipal

Paola Yessenia Lopez
Regidora Mpal.

Loring Jesus Calderon
Regidor Mpal.

Melvin Alexis Peña
Regidor Mpal.